



SACMEX

CEDECOR 02526



DOMESTICO

CARGO DEL BIMESTRE	\$184.00
FECHA LÍMITE DE PAGO	27-JUL-2021
BIMESTRE / AÑO DE FACTURACIÓN	3/2021
NÚMERO DE CUENTA	27-44-013-852-01-000-8

ACUDA A SU OFICINA DE ATENCION MAS CERCANA Y SOLICITE LA REVISION DE SU APARATO MEDIDOR.

DATOS DE LA TOMA	
DIÁMETRO DE LA TOMA	0013
NÚMERO DEL MEDIDOR	18301477
LECTURA DEL MEDIDOR	
BIMESTRE ANTERIOR	
FECHA	
BIMESTRE ACTUAL	
FECHA	
NÚMERO DE DÍAS	
CONSUMO DE BIMESTRE EN l ³	27.15
CONSUMO EN ÁREAS CONJUNTES	
CONSUMO EN LITROS	
PROMEDIO DIARIO	
CONSUMO BIMESTRAL	27,150

CÁLCULO DE CONSUMO			
DOMÉSTICO		NO DOMÉSTICO	
NÚMERO DE VIVIENDAS	1	NÚMERO DE LOCALES	
NIVEL DE CONSUMO H ²	20.01 A 30.00	NIVEL DE CONSUMO H ³	
CARGO INICIAL POR NIVEL DE CONSUMO \$	97.52	CARGO INICIAL POR NIVEL DE CONSUMO \$	
H ³ ADICIONALES	7.15	H ³ ADICIONALES	
CARGO POR H ³ ADICIONALES \$	86.44	CARGO POR H ³ ADICIONALES \$	
BENEFICIOS \$		IVA \$	
CARGO BIESTRAL POR VIVIENDA	183.96	CARGO BIESTRAL POR LOCAL	
CARGO DOMÉSTICO \$	184.00	CARGO NO DOMÉSTICO \$	

UD. DEBERIA PAGAR	SUBSIDIO	CARGO DEL BIMESTRE
\$ 967.00	\$ 783.00	\$ 184.00
TIPO DE CONSUMO		
MANZANA BAJA 019-211		
SISTEMA DE EMISION		
CONSUMO MEDIDO HISTORICO		

GRÁFICA DE CONSUMO POR BIMESTRE EN M³

DATOS PARA CUENTAS CON MÚLTIPLES TOMAS									
NÚMERO DE CUENTA	DIÁMETRO DE LA TONA	NÚMERO DE MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR M³	FECHA	LECTURA ACTUAL M³	FECHA	NÚMERO DE DÍAS	PROMEDIO DIARIO M³	CONSUMO DEL BIMESTRE M³
27-44-013-852-01-000-8	0013	18301477							27.15



DOMESTICO



SACHEM

SAF
TESORERÍA

LINEAGE CAPTURE

825837156032185280EA

CARGO DEL BIMESTRE	\$ 184.00
FECHA LÍMITE DE PAGO	27-JUL-2021
BIMESTRE / AÑO DE FACTURACIÓN	3/2021
NÚMERO DE CUENTA	27-44-013-852-01-000-8

ESTA BOLETA SE EMITE CONFORME AL ART. 172 FRACCION I INCISO D) DEL C.F. CDMX VIGENTE, POR DESCOMPOSTURA DEL APARATO MEDIDOR DE CONSUMO O NO EXISTIO LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR LA LECTURA AL MOMENTO DE LA FACTURACION.

PAGO DE MEDIDOR EN PARCIAIDADES

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 181 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE PARA 2021

LÍNEA DE CAPTURA

PARCIALIDAD

CARGO

Folio 7201237



ROBERTO CARLOS FERNANDEZ GONZALEZ
TESORERO DE LA CIUDAD DE MEXICO
0KQWRR8SLFFFFF0-DG14XJ30200V263-FSM:
Ojo6OJo6OJo6OJo6OJoKL3Zvc9sb2NhCbC9tdW
TBkX2NhhZGVvUzPcm1hzGEudHh0ChbC9OJo6
tMndyX6G9245m1xVKoIu05KHQt+aIP

[illegible]

FUNDAMIENTO LEGAL: "El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, actuando como Autoridad Fiscal, emite la presente Boleta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracción VII, 8, 15, §1, 62, 172, 174, del Código Fiscal de la Ciudad de México; 1, 78, 89, 90 y 91 de la Ley del Derecho de Aguas; Disposición de Saneamiento del Agua de la Ciudad de México; y 7 último párrafo de la fracción X, 303 fracción III, 304 numeral 1 y 311 fracción XIX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México".